

EDICTO

Nº Edicto: 10980

Carátula: POMAR, SANTIAGO ROBERTO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00711-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/08/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/09/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6115

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Santiago Roberto POMAR, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "POMAR, SANTIAGO ROBERTO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA - Expte. VI-00711-C-2022, Publíquese por 1 (un) día. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 29 de agosto de 2.022.-

Número Edicto Puma: 5-2022-000035